UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 550 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 31 JUL. 2017

Visto el Memorando N° 1056-2017-UNSCH-OGPP, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, sobre rectificación de la Resolución Rectoral Nº 113-2017-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 113-2017-UNSCH-R, de fecha 10 de febrero de 2017, se reconoció el adeudo contraído en el ejercicio presupuestal anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2017;

Que, con Memorando Nº 1056-2017-UNSCH-OGPP, de fecha 20 de julio de 2017 el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto solicita la rectificación de la Resolución Rectoral Nº 113-2017-UNSCH-R, de fecha 10 de febrero de 2017, por error involuntario del personal su misma dependencia, el mismo que se encuentra detallado en el Memorando N° 0141-2017-OG-OGPP-UNSCH para su respectiva rectificación;

Que, el Articulo 201° numeral 201.1 de la Ley General de Procedimiento Administrativo, Ley N° 27444, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; por lo que resulta pertinente rectificar de oficio dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el rubro de Gasto Presupuestario de la afectación presupuestaria respectiva de la Resolución Rectoral Nº 113-2017-UNSCH-R de fecha 10 de febrero de 2017, el cual debe quedar redactado de la siguiente manera:

DICE (Pág. 05):

...

1.00 2.3.2.3.1.2	Servicios de Seguridad y Vigilancia	S/. 139,090.64

...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 550 -2017-UNSCH-R

-02-

DEBE DECIR (Pág. 05):

...

2.09	2.3.2.3.1.2	Servicios de Seguridad y Vigilancia S/. 139,090.64

...

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina General de Inversiones y Servicios Generales
Órgano de Control Institucional
Oficina de Abastecimiento
Oficina de Presupuesto
Oficina de Contabilidad
Oficina de Integración Contable
Oficina de Remuneración y Pensiones
Oficina de Tesorería
Archivo.
CAZP